

 <p>F-GJ-08 Versión 4 Febrero 2018</p>	GESTIÓN JURÍDICA
	NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO

FECHA 01/10/2024

HORA 11:00

Por medio de la cual se notifica al DENUNCIANTE ANÓNIMO de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FUNCIONARIO QUE EXPIDIÓ EL ACTO: MAURICIO CÁRDENAS RAMÍREZ.

CARGO: Jefe de Sección Relacionamento con el Ciudadano.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: RESPUESTA SOLICITUD MZ3202400121

TRAMITE: RESPUESTA DENUNCIA

NOTIFICADO: ANÓNIMO

DIRECCIÓN: NO SE RELACIONA

CIUDAD: NO SE RELACIONA.

RECURSOS PROCEDENTES: NO PROCEDEN

ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

....

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo.

Atentamente,



MAURICIO CÁRDENAS RAMÍREZ.

Jefe de Sección Relacionamento con el Ciudadano.